



Resolución de Consejo Directivo **128 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8200/2022-EXA-UNSa- Prórroga de promoción - PADJ-SIM- asig:
Introd. a los Circuitos Eléctricos - Lic. José Eduardo Quiñonez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/03/2024

VISTO la Nota N° 135/2023-EXAdepdocfis-UNSa del Departamento de Física solicitando la prórroga de la promoción transitoria, en carácter suplente, del Lic. José Eduardo Quiñonez como Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCD N° 841/2023-EXA-UNSa, se le otorgó al Lic. Quiñonez, una prórroga de la promoción transitoria, desde el 30 de agosto de 2023 y por el término de (6) meses y hasta la sustanciación del Llamado que se tramita por el Expediente N° 438/2023-EXA-UNSa.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Prorrogar la designación del Lic. José Quiñonez designado por promoción transitoria, en carácter suplente como profesor adjunto con dedicación simple en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de esta Facultad desde 1 de marzo de 2024 hasta que se sustancie la inscripción de interesados de dicho cargo.

Que el Consejo Directivo, en su 2° Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2024 resuelve, aprobar por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la promoción transitoria, en carácter suplente, del Lic. José Eduardo QUIÑONEZ, D.N.I. N° 30.348.050, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos que se dicta en esta Facultad, desde 1 de marzo de 2024 hasta que se sustancie la inscripción de interesados para cubrir el cargo.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de profesor adjunto - dedicación simple, vacante transitoriamente, por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Marcelo Gea.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Eduardo Quiñonez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, archívese.

ORL/SMV

amc/cag

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa